



Cenas de Navidad en despachos de abogados

La Navidad es la época de las luces y los regalos y **la mayoría despachos de abogados no quieren quedarse atrás en esta celebración** y desean felicitar a sus trabajadores por los esfuerzos y labores realizadas a lo largo del año.

Por ello, todos los años en esta fecha es normal que organicen una cena para reunir a sus empleados e invitarles a una degustación gastronómica ya que, el motivo de esta tradición es que **las reuniones navideñas cargan de positivismo al equipo humano** de la empresa.

Se trata de **un punto de encuentro y unión para los trabajadores**, un espacio en el que se sientan cómodos y valorados por todo el año trabajado. Lo habitual es que estas cenas, o incluso comidas, se celebren durante todo el mes de diciembre, aunque existen fechas concretas en la que hay predilección por organizar estos encuentros. Los días más solicitados son los fines de semana del mes aunque hay bufetes que optan por celebrarlo entre semana tras finalizar la jornada laboral.

Lo más habitual es que los despachos celebren este evento en un restaurante, un bar o incluso en